



Concejo Municipal de Baruta
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nº 35-2024

AGENDA DE LA SESION ORDINARIA DE CÁMARA A CELEBRARSE
EL DÍA MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Baruta (Sede Las Mercedes).

ORDEN DEL DÍA

1. Solicitudes de Licencia.

2. Actas

2.1.- Acta de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 10-10-2024

2.2.- Acta de Sesión Especial N° 08 de fecha 17-10-2024

3. Cuenta del Presidente.

4. Oficios:

4.1.-Oficio S/N, de fecha 14 de octubre de 2024 suscrito por varios vecinos de la Urbanización Colinas de Bello Monte, mediante el cual reiteran la opinión de los vecinos por la aprobación pendiente de un kiosco ubicado en la calle Suapure intersección con las calles Caurimare y Tocuyo en Colinas de Bello Monte. **(Para conocimiento de la Cámara y remisión a la Comisión de Control urbanístico).**

4.2.-Oficio S/N de fecha 14 de octubre de 2024, suscrito por las representantes de la Red de Organizaciones Vecinales de Baruta en donde solicitan hacer una consulta abierta con los baruteños en la Urbanización Santa Rosa Lima a la Ordenanza del Servicio Público Municipal de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos del Municipio Baruta. **(Para conocimiento y consideración de la Cámara).**

4.3.- Oficio S/N, de fecha 16 de octubre de 2024, suscrito por el equipo de Baruta en Movimiento mediante el cual solicitan que la consulta abierta de la Ordenanza del Servicio Público Municipal de Gestión Integral de Residuos y Desechos Sólidos del Municipio Baruta se realice con la participación activa de las Comisiones de Residuos, Desechos Sólidos y Ambiente, la Comisión de Finanza y la Comisión de Contraloría **(Para consideración de la Cámara).**

4.4.-Oficio S/N, de fecha 17 de octubre de 2024, suscrito por el ciudadano Luis Roberto Orta, Director Ejecutivo de la Cámara de Artesanía, Pequeña y Mediana del Estado Miranda (CAPMI Miranda) mediante el cual solicita prorrogar el lapso de revisión y formulación de observaciones al Proyecto de Ordenanza Municipal sobre Aseo Urbano. **(Para consideración de la Cámara Municipal).**

5. Derecho de Palabra de la ciudadana Franca Balducci.



Concejo Municipal de Baruta
SECRETARÍA MUNICIPAL

6. Segunda discusión de la Ordenanza Derogatoria de la Ordenanza sobre el Patrimonio Histórico del Municipio Baruta.
7. Segunda discusión de la Ordenanza sobre la Actividad Turística en el Municipio Baruta.
8. Puntos Varios.
9. Puntos Administrativos.